

Plan de Desarrollo 2023 - 2030



2023
Ingeniería Electrónica
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Introducción

La Universidad Nacional de Córdoba (UNC) tiene una población estudiantil de unos 132 mil estudiantes aproximadamente. Físicamente, ocupa una superficie de 11,5 millones de metros cuadrados, de los cuales 1,37 millones se encuentran en la ciudad de Córdoba y el resto en el interior de la provincia de Córdoba. Su superficie cubierta propia supera los 380 mil metros cuadrados.

Distribuidos entre Ciudad Universitaria y el casco histórico de la ciudad de Córdoba, la UNC –también denominada Casa de Trejo– cuenta con quince facultades, dos colegios secundarios, 145 centros e institutos de investigación, veinticinco bibliotecas, diecisiete museos, un laboratorio de hemoderivados, dos hospitales, un banco de sangre, dos observatorios astronómicos, una reserva natural y un multimedio de comunicación compuesto por dos canales de televisión, dos radios (AM y FM) y un portal de noticias.

La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (FCEFYN) de la UNC, donde se encuentra circunscripta la carrera de Ingeniería Electrónica, tiene una población de aproximadamente 14 mil estudiantes, 1000 docentes y 150 nodocentes, contando con dos sedes, once escuelas, veinticuatro departamentos, nueve centros, seis institutos, veintiún laboratorios, más de siete grupos de investigación, treinta Centros de Asistencia Técnica y Transferencia y un Reactor Nuclear experimental.

La Universidad posee un Plan Estratégico Participativo (PEP) a 10 años, el cual se definió de manera colectiva en 2017. Para elaborar el mismo, se analizaron las fortalezas y áreas de mejora de la UNC, y a partir de ello se definieron las estrategias para optimizar la calidad institucional en el período 2018 a 2028, las cuales se formalizaron mediante Resolución HCS 1641/2017. Durante la última autoevaluación se realizó una revisión del plan, a partir de la cual se reafirma el diagnóstico y las acciones de mejora planteadas por el mismo. De esta manera, las estrategias para la mejora continua de la segunda autoevaluación se basan en las acciones fijadas por el PEP, que constituye la hoja de ruta para trabajar en la calidad académica e institucional de la UNC en los próximos años.

Por su parte, la FCEFYN ha definido su Plan Estratégico Institucional (PEI), articulado con el PEP de la UNC, atendiendo a la misma misión, pero abordando los objetivos desde los alcances de la unidad académica.

El presente Plan de Desarrollo (PD) de la carrera de Ingeniería Electrónica se encuentra enmarcado y articulado con el PEP de la UNC y el PEI de la FCEFYN. Muchos de los objetivos pensados para fortalecer la actividad académica en la carrera ya se encuentran incluidos en el PEI, y las acciones para conseguirlos deben ser gestionadas desde la Facultad, en muchos casos, con participación de la carrera. Es por ello que el presente documento se limita a trabajar sobre aquellos aspectos específicos a la carrera, donde la Escuela tiene una incidencia directa, no redundando en los objetivos ya incluidos en el Plan Estratégico Institucional de la Unidad Académica.

El presente documento surge como parte del proceso de autoevaluación, es una herramienta de mejora continua e indica las líneas de acción más importantes de la carrera en los próximos años, para lo cual se han considerado cuatro dimensiones: 1) Académica, 2) Seguimiento, 3) Investigación y Desarrollo, 4) Vinculación y Extensión.

Cada uno de los tres documentos mencionados, el Plan Estratégico Participativo de la UNC, el Plan Estratégico Institucional de la FCEFYN y el presente Plan de Desarrollo de Ingeniería Electrónica, detallan los objetivos que cada instancia de gobierno, según sus alcances y responsabilidades, y propone llevar adelante acciones en pos de la mejora continua y la excelencia académica.

DIMENSIÓN 1: Académica

OBJETIVO 1.1: Gestionar y supervisar la implementación gradual del nuevo plan de estudios de Ingeniería Electrónica (IE25), internalizando el nuevo paradigma en toda la comunidad académica (docentes, estudiantes y graduados).

ACCIONES

O1.1_A1: En cada asignatura, promover la implementación gradual de los nuevos programas, aún antes de extinguirse completamente el plan IE05.

O1.1_A2: Realizar reuniones con cátedras y áreas para evaluación de dudas y asistencia en la implementación del nuevo paradigma de enseñanza-aprendizaje.

O1.1_A3: Incluir el seguimiento de la implementación del nuevo plan de estudios como tema permanente en las actividades de la Escuela.

O1.1_A4: Diseñar, implementar y analizar indicadores de seguimiento del plan de estudios.

OBJETIVO 1.2: Continuar e intensificar la formación docente en pedagogía y educación, particularmente en competencias y enseñanza centrada en el estudiante.

ACCIONES

O1.2_A1: Colaborar con las distintas instancias institucionales en la realización de cursos, seminarios y talleres sobre metodología de enseñanza centrada en el estudiante y enfoque por competencias.

O1.2_A2: Participar, junto las distintas instancias de gestión, en el diseño de actividades de formación especialmente dedicada para docentes nuevos y/o con cargos de Profesores Auxiliares y Profesores Asistentes.

O1.2_A3: Promover la socialización e intercambio de experiencias áulicas por parte de los docentes bajo el nuevo paradigma.

O1.2_A4: Releva necesidades de docentes sobre capacitaciones y actividades de formación en competencias.

OBJETIVO 1.3: Promover nuevas experiencias prácticas dentro de las actividades académicas, como visitas a empresas o participación de profesionales invitados, con el fin de enriquecer la formación del estudiantado.

ACCIONES

O1.3_A1: Explorar oportunidades de visitas a empresas y participación de profesionales invitados en áreas de interés académico para la carrera.

O1.3_A2: Identificar empresas e instituciones que puedan recibir visitas de estudiantes.

O1.3_A3: Impulsar y asistir en la organización de visitas a empresas e instituciones, en coordinación con las distintas cátedras del Departamento de Electrónica y con Secretaría de Extensión.

O1.3_A4: Invitar a profesionales con vasta experiencia en la industria para realizar charlas y reuniones con estudiantes de los últimos años de la carrera.

O1.3_A5: Junto con Secretaría de Extensión, formalizar los convenios correspondientes para asegurar la continuidad y sistematización de estas actividades.

OBJETIVO 1.4: Continuar e intensificar el trabajo para el mejoramiento de indicadores académicos de la carrera, como cantidad de ingresantes, cantidad de graduados, tiempo de cursada, retención, etc.).

ACCIONES

O1.4_A1: Realizar actividades de promoción de la carrera para aumentar la cantidad de ingresantes (charlas en colegios secundarios, exposiciones en muestra de carreras, actividades en redes sociales, página web, etc.).

O1.4_A2: Continuar e intensificar las actividades coordinadas entre Escuela y Cátedra de Proyecto Integrador para agilizar el desarrollo de esta actividad curricular y disminuir su tiempo promedio de finalización.

O1.4_A3: Junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, promover y generar acciones que ayuden a aumentar la retención de estudiantes en los primeros años de la carrera (reuniones, charlas, etc.).

O1.4_A4: Junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, realizar actividades extracurriculares altamente motivadoras para estudiantes de los primeros años (visitas, acciones sociales, reuniones, etc.).

OBJETIVOS 1.5: Impulsar la internacionalización del currículum, con el fin de enriquecer la formación de los estudiantes y fortalecer la presencia global de la carrera.

ACCIONES

O1.5_A1: Identificar áreas de estudio y materias que puedan implementar experiencias de internacionalización.

O1.5_A2: A través de los canales correspondientes, identificar posibles instituciones con las cuales realizar experiencias de internacionalización del currículum.

O1.5_A3: Promover actividades académicas en colaboración con universidades extranjeras, enfocados en experiencias áulicas de internacionalización.

O1.5_A4: Asistir a las cátedras en la formalización de la internacionalización del currículum.

O1.5_A5: En coordinación con las instancias correspondientes, impulsar y ayudar a la formalización de convenios con instituciones académicas extranjeras para facilitar las actividades de internacionalización.

OBJETIVOS 1.6: Impulsar la curricularización de la extensión universitaria, como forma de asegurar la vinculación de estudiantes y docentes con el medio externo.

ACCIONES

O1.6_A1: Relevar necesidades y áreas de vacancia donde pueden aplicarse actividades curriculares de extensión.

O1.6_A2: Identificar áreas de estudio y materias que puedan implementar experiencias de curricularización de la extensión.

O1.6_A3: Asistir a las cátedras en la formalización de la curricularización de la extensión.
O1.6_A4: Cooperar con Secretaría de Extensión para intensificar la política de formalización de convenios con empresas e instituciones del medio.

OBJETIVO 1.7: Consolidar la Tecnicatura Universitaria en Sistemas Digitales como parte de la oferta académica de la FCEfYN en el área de Electrónica.

ACCIONES

O1.7_A1: Promocionar la tecnicatura por diferentes medios: página web, redes sociales, jornada de puertas abiertas, charlas con estudiantes actuales de la carrera, etc.

O1.7_A2: Relevar, analizar y evaluar datos sobre graduados en la tecnicatura (cantidad total, cantidades por año, utilización del título, etc.).

O1.7_A3: Investigar las necesidades del mercado laboral y las demandas de los estudiantes por la posibilidad de generar nuevas tecnicaturas.

DIMENSIÓN 2: Seguimiento

OBJETIVO 2.1: Fortalecer y optimizar las instancias de seguimiento académico específicas de la carrera, con el fin de mejorar la calidad de la formación y el rendimiento de los estudiantes.

ACCIONES

O2.1_A.1: Realizar una revisión exhaustiva de las actuales instancias de seguimiento académico relacionadas con actividades prácticas y aspectos académicos específicos de la carrera.

O2.1_A.2: Identificar áreas de mejora y oportunidades para la adaptación de los procesos existentes.

O2.1_A3: Diseñar e implementar sistemas de seguimiento académico mejorado y específico para determinadas actividades de la carrera, como Práctica Profesional y Proyecto Integrador, articulados con los sistemas de la unidad académica.

O2.1_A.4: Sistematizar encuestas, consultas y relevamientos a cátedras sobre temas académicos específicos.

OBJETIVOS 2.2: Fortalecer, articular y sistematizar las distintas instancias de seguimiento de graduados (Secretaría de la Comunidad Graduada, Escuela, Cátedra de Proyecto Integrador, etc.).

ACCIONES

O2.2_A1: Diseñar e implementar un sistema encuestas para seguimiento de graduados aprovechando las actividades de la Cátedra de Proyecto Integrador.

O2.2_A2: Intensificar la articulación con Secretaría de la Comunidad Graduada para el seguimiento de graduados.

O2.2_A3: Formalizar mecanismos para integrar información de Cátedra de Proyecto Integrador y Secretaría de Comunidad Graduada.

DIMENSIÓN 3: Investigación y Desarrollo

OBJETIVOS 3.1 Colaborar estrechamente con el Departamento de Electrónica para promover y facilitar la integración exitosa de los nuevos docentes en las actividades de investigación y extensión.

ACCIONES

O3.1_A1: Identificar áreas de interés para proyectos de investigación relacionados a la carrera.

O3.1_A2: Conjuntamente con el Departamento de Electrónica y la Secretaría de Investigación y Desarrollo, realizar actividades de orientación y apoyo a docentes investigadores en formación (formulación de proyectos, categorización, etc.).

O3.1_A3: Promover la participación de nuevos docentes en tareas de investigación, como parte indispensable de su actividad académica.

OBJETIVOS 3.2 Promover la participación de estudiantes en congresos, reuniones científicas, trabajos de investigación y publicaciones.

ACCIONES

O3.2_A1: Coordinar con el Departamento de Electrónica acciones para promover la participación de estudiantes en congresos y reuniones científicas regionales (RPIC, ArgenCon, uEA, etc.).

O3.2_A2: Junto con la Cátedra de Proyecto Integrador, promover e impulsar la producción de publicaciones técnicas y científicas de los trabajos realizados en los proyectos integradores.

OBJETIVO 3.3: Fomentar la inclusión de estudiantes avanzados en proyectos formales de investigación, con el fin de enriquecer su formación académica, la integración de conocimientos y la inserción en un medio laboral.

ACCIONES

O3.3_A1: Identificar fondos y programas de financiamiento disponibles para proyectos destinados a estudiantes.

O3.3_A2: Identificar actividades dentro de proyectos de investigación relacionados a la carrera que puedan ser desarrollados por los estudiantes.

O3.3_A3: Impulsar y facilitar la realización de Prácticas Profesionales y Proyectos Integradores en el marco de proyectos de investigación.

O3.3_A4: Explicitar en el estudiantado la importancia y el impacto en su formación que conllevan las participación en congresos y reuniones científicas, la integración de grupos de investigación y la publicación de trabajos junto docentes investigadores de la carrera.

DIMENSIÓN 4: Extensión y Vinculación

OBJETIVO 4.1: Promover la inclusión de estudiantes avanzados en proyectos formales de extensión universitaria y vinculación con el medio externo.

ACCIONES

O4.1_A1: Identificar fondos y programas de financiamiento disponibles para proyectos destinados a estudiantes.

O4.1_A2: Identificar actividades dentro de proyectos de vinculación relacionados a la carrera que puedan ser desarrollados por los estudiantes.

O4.1_A3: Impulsar y facilitar la realización de Prácticas Profesionales y Proyectos Integradores en el marco de proyectos de extensión y vinculación.

OBJETIVO 4.2: Promover la participación activa y vinculación sólida de estudiantes, docentes y graduados de Ingeniería Electrónica con asociaciones profesionales y científicas.

ACCIONES

O4.2_A1: Organizar charlas informativas para estudiantes, docentes y graduados sobre las características y beneficios de distintas asociaciones científicas y profesionales (IEEE, SABI, etc.).

O4.2_A2: Organizar eventos regulares (charlas, cursos, seminarios, talleres, etc.) en colaboración con el Institute of Electrical and Electronic Engineers (IEEE).

O4.3_A3: Vincularse con profesionales que durante su paso por la carrera tuvieron una participación activa en estas asociaciones a fin de transmitir su experiencia.

O4.3_A4: Propender a la reactivación de la Rama Estudiantil de IEEE relacionada a la carrera de Ingeniería Electrónica.

O4.3_A5: Promover la participación de estudiantes y docentes de la carrera en los distintos Capítulos de IEEE en Argentina.

OBJETIVO 4.3: Fortalecer la colaboración entre la carrera y empresas, instituciones y asociaciones para la obtención de recursos, oportunidades de formación y proyectos conjuntos que beneficien a la comunidad universitaria, la industria y la sociedad en general.

ACCIONES

O4.3_A1: Identificar empresas y asociaciones que sean estratégicas para la carrera, considerando su alineación con los objetivos académicos y de investigación.

O4.3_A2: Definir un equipo de trabajo encargado de investigar y contactar a posibles colaboradores.

O4.3_A3: Desarrollar propuestas de colaboración o convenios para cada empresa/asociación, destacando los beneficios mutuos en colaboración con Secretaría de Extensión.

OBJETIVO 4.4: Continuar e intensificar la vinculación con empresas e instituciones públicas y privadas para la generación de convenios que permitan la realización de Pasantías, Prácticas Profesionales y Proyectos Integradores.

ACCIONES

O4.4_A1: Identificar empresas e instituciones públicas o privadas en áreas de interés para la carrera que aún no tengan convenios firmados con la unidad académica.

O4.4_A2: Realizar la vinculación con la contraparte para la formulación de las propuestas de convenios.

O4.4_A3: Junto a Secretaría de Extensión, realizar las gestiones necesarias para formalizar y consolidar convenios con distintas empresas e instituciones.

O4.4_A4: Organizar visitas de estudiantes a empresas que hayan firmado convenios con la unidad académica, con el fin de promover la realización de prácticas en estas organizaciones.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Plan de Desarrollo Ingeniería Electrónica

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.